

Paquete de Recursos de Gobernanza y Soberanía de Datos Indígenas

Términos y definiciones

	Espacio Ético Un concepto de unión, que reconoce un espacio donde diferentes visiones del mundo (en este caso, indígena/local y no indígena/colonos) pueden determinar un proceso ético para compartir y dialogar con reciprocidad y respeto mutuo. Esto requiere aprender sobre las historias y fortalezas únicas de cada uno, identificar y abordar tensiones e injusticias, y equilibrar las dinámicas de poder existentes.^{1,2}
	Pueblos Indígenas “Gente de la tierra” que mantiene vínculos familiares intergeneracionales de pertenencia y parentesco con una comunidad cuyos estilos de vida (como lengua, recursos naturales, conocimientos, prácticas culturales, etc.) sostienen y son sostenidos por su relación con un lugar en particular. Los pueblos Indígenas pueden identificar ellos mismos y los miembros de su comunidad en términos y criterios diferentes a los de los gobiernos coloniales o nacionales, como es su derecho autodeterminado.^{3,4}
	Datos Indígenas (ID) Información (“datos”), en cualquier forma (oral, escrita, visual, digital, física, etc.), que se genere a partir de, o impacta en, las vidas de los Pueblos Indígenas tanto a nivel individual como colectivo. Estos datos pueden incluir cualquier hecho, conocimiento o información sobre o de la nación/comunidad, sus ciudadanos, tierras, aguas, recursos, programas, etc.^{5,6}
	Soberanía de Datos indígenas (IDSov) El derecho fundamental de los Pueblos Indígenas a regir la recopilación, propiedad y aplicación de sus propios datos.⁴
	Gobernanza de Datos Indígenas (IDGov) Mecanismos para permitir la soberanía de los datos Indígenas: definir, recopilar, proteger, interpretar, gestionar y aplicar datos de manera que respeten la ética, los valores y las responsabilidades relacionales de los Pueblos Indígenas.^{2,3,5}
	Gobernanza de la Investigación Indígena (IRGov) Mecanismos para hacer realidad y permitir la autoridad y la autodeterminación indígena en los procesos de investigación.³

¹ Armiño (2007). [El espacio ético del compromiso](#). Revista de Derecho Indígena.

² David-Chávez, et al. (2024). [Un modelo de ciencia relacional centrado en valores: apoyo a los derechos indígenas y la reconciliación en la investigación](#). Ecología y Sociedad.

³ David-Chávez y Gavin. (2018). [Una evaluación global de la participación de las comunidades indígenas en la investigación climática](#). Cartas de investigación ambiental.

⁴ Asamblea General de las Naciones Unidas. (2007). [Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas](#). Asamblea General de las Naciones Unidas.

⁵ Rainie y cols. (2017). [Soberanía de datos indígenas en los Estados Unidos](#). Instituto de Naciones Nativas, Universidad de Arizona.

⁶ Rainie y cols. (2017, 10 de marzo). [Informe de políticas: Gobernanza de datos para la reconstrucción de las naciones nativas \(Versión 2\)](#). Instituto de Naciones Nativas, Universidad de Arizona.

Preparado con el apoyo de:



Collaboratory for Indigenous Data Governance
Research, Policy, and Practice for Indigenous Data Sovereignty



Herramientas y Recursos

A continuación encontrará recursos y herramientas fundamentales que permiten la gobernanza de datos Indígenas en la investigación y la práctica, incluida la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI)*, los Principios CARE para la Gobernanza de Datos Indígenas y los Contextos Locales.



1. Declaración de las Naciones Unidas sobre la Derechos de los pueblos indígenas

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI) es un marco global destacado que describe los derechos humanos y libertades fundamentales de los Pueblos Indígenas, como individuos y colectivos, incluidos sus derechos en la investigación y la gobernanza de datos. En particular, los Pueblos Indígenas conservan los siguientes derechos, como se describe en estos artículos seleccionados de la DNUDPI:

Arte. 8.1: “derecho a no ser sometido a asimilación forzada o destrucción de su cultura”.

Arte. 11.1: “derecho a mantener, proteger y desarrollar las manifestaciones pasadas, presentes y futuras de sus culturas, tales como sitios arqueológicos e históricos, artefactos, diseños, ceremonias, tecnologías y artes y literatura visuales y escénicas”.

Arte. 12.1: “derecho a mantener, proteger y tener acceso en privacidad a sus sitios religiosos y culturales”... “derecho al uso y control de sus objetos ceremoniales”

Arte. 13: “derecho a revitalizar, utilizar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, lenguas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literatura, y a designar y conservar sus propios nombres para comunidades, lugares y personas”.

Arte. 15.1: “derecho a la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones, que se reflejarán adecuadamente en la educación y la información pública”

Arte. 15.2: “tomar medidas efectivas, en consulta y cooperación con los pueblos Indígenas interesados, para combatir los prejuicios y eliminar la discriminación y promover la tolerancia, la comprensión y las buenas relaciones entre los pueblos Indígenas y todos los demás segmentos de la sociedad”.

Arte. 24.1: “...derecho a sus medicinas tradicionales y a mantener sus prácticas sanitarias, incluida la conservación de sus plantas, animales y minerales medicinales vitales”.

Arte. 31: “derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y sus expresiones culturales tradicionales, así como las manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y culturas, incluidos los recursos humanos y genéticos, las semillas, las medicinas y el conocimiento de las propiedades de la fauna. y flora...”

*Véase también [la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas](#) y el [Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo](#).

Preparado con el apoyo de:



Collaboratory for Indigenous Data Governance
Research, Policy, and Practice for Indigenous Data Sovereignty



Herramientas y Recursos



2. Principios de CREA para la Gobernanza de Datos Indígenas

Más información: GIDA-Global.org/care

Los Principios de CREA para la Gobernanza de Datos Indígenas ofrecen orientación práctica para reafirmar los derechos y la autodeterminación de los Indígenas a través de prácticas de datos, incluso garantizando:

- **C**ontrol (autoridad para controlar): Los intereses y derechos de los Pueblos Indígenas con relación a sus datos deben ser reconocidos y su autoridad para controlar estos datos debe ser empoderada. La gobernanza de datos Indígenas posibilita a los Pueblos Indígenas y sus estructuras de gobierno a determinar la manera en la que éstos Pueblos Indígenas, así como sus territorios, recursos, conocimientos e indicadores geográficos son representados e identificados a partir de los datos.
- **R**esponsabilidad: Quienes trabajen con datos Indígenas tienen la responsabilidad de compartir y transparentar la manera en la que estos datos son utilizados en apoyo a la auto-determinación, aprovechamiento y beneficio colectivo de los Pueblos Indígenas.
- **É**tica: Los derechos y el bienestar de los Pueblos Indígenas deben ser la consideración primaria en todas las etapas del ciclo de vida de los datos y a lo largo de todo el ecosistema de datos.
- **A**provechamiento para el beneficio colectivo: Los ecosistemas de datos deben ser diseñados y funcionar en formas tales que permitan a los Pueblos Indígenas el aprovechamiento para el beneficio colectivo de los datos.

Estos Principios se complementan con el Modelo de Madurez de Datos CREA, que sirve de herramienta para evaluar y mejorar de forma iterativa la solidez de la aplicación de CREA.



3. Contextos Locales

Más información: LocalContexts.org

Contextos Locales es una iniciativa global que apoya a las comunidades Indígenas con herramientas (como 'conocimiento tradicional etiquetas') que pueden reafirmar la autoridad cultural para las colecciones de datos nuevas y existentes. Centrándose en la propiedad cultural e intelectual indígena y la soberanía de datos Indígenas, Contextos Locales ayudan a las comunidades Indígenas a restablecer las relaciones con sus conocimientos y datos, y obtener control sobre cómo se recopilan, gestionan, muestran, acceden y utilizan los datos en el futuro.

Para más recursos sobre herramientas, orientaciones y ejemplos de gobernanza de datos indígenas, visite este inventario de recursos: Tinyurl.com/IDSovEthics

Citar como: Layden, T. & David-Chavez, D. (2025). Indigenous Data Sovereignty & Governance Resource Bundle. Indigenous Land & Data Stewards Lab.

Preparado con el apoyo de:



**MOUNTAIN
SENTINELS**



**Collaboratory for Indigenous
Data Governance**

Research, Policy, and Practice for Indigenous Data Sovereignty